



Asedian los incendios forestales

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La coordinación de Gestión del Riesgo de La Guajira, se encuentra evaluando en Villanueva la situación de los incendios forestales que afectan varias zonas del municipio. En un recorrido han evidenciado cerros quemados y puntos calientes que continúan activos, lo que ha llevado a la implementación de medidas urgentes para sofocar los focos restantes. Pese a los esfuerzos del Batallón de Desastres del Ejército, cuyos soldados llegaron al municipio, y los organismos de socorro locales, los recursos disponibles en tierra han resultado insuficientes. Ante esta situación, se ha solicitado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo la articulación inmediata de un helicóptero especializado en extinción de incendios, lo que permitiría atacar los focos en zonas de difícil acceso. **Pág. 9**



Telecaribe está prenombrado en cuatro categorías de los Premios India Catalina

Pág. 12

POLÍTICA

Avanzan trabajos para recuperación del servicio de energía desde la Subestación Cuestecita a 34.500 voltios.

Pág. 2

POLÍTICA

Fundación Operación Sonrisa y el hospital de Riohacha unen esfuerzos por la niñez de La Guajira

Pág. 2



Conforman Comité de Empresas de Servicios Públicos para embellecer a Valledupar previo al Festival Vallenato

Pág. 10

POLÍTICA

En La Guajira, Prosperidad Social fortalece más de 100 negocios de la economía popular

Pág. 3



Joven muere al recibir tres impactos de bala en el rostro cuando salía de su casa en Riohacha

Pág. 15

JUDICIALES

Choque entre motocicleta y automóvil deja un muerto en la entrada de Villanueva

Pág. 15

Tiempo seco predominará durante el fin de semana en el departamento de La Guajira

Para este fin de semana se espera continuar con un patrón de predominio de tiempo mayormente seco en La Guajira principalmente hoy sábado.

Los cielos estarán en su mayoría despejados, las temperaturas alcanzarían entre los 31 °C a 35 °C, en horas de la noche. **Pág. 9**

REGIONALES

Comfaguajira realiza jornada recreodeportiva para afiliados al programa Adulto Mayor

Pág. 9



POLÍTICA

Se adjudica proyecto que llevará agua potable a la comunidad de Tres Bocas en Uribia

Pág. 2



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Golpiza por agua

La comandante de la Estación de Policía de Albania viene cumpliendo lo escrito en el Evangelio de Juan (19:28) ¿Cómo así? Cuando los detenidos que están en el calabozo le piden agua para beber, ella les ofrece una paliza y hasta les lanza gas pimienta. Lo dicen los detenidos y hasta el secretario de Gobierno tiene conocimiento. ¿Cuál sería el origen? Parece que es religiosa. Los presos piden agua y a la comandante se le sale el demonio.

Que desorden

La empresa Aguas de Albania 'es un completo desorden' ¿Y eso por qué? Los usuarios y los líderes de las Juntas de Acción Comunal del municipio denunciaron que el recibo por el cobro del servicio aparte de ser costoso llega varias veces con diferentes valores. "Y hasta les facturan a lotes que no tienen conexión de agua". La falta del servicio está generando bloqueos, mientras que los usuarios del barrio San Francisco se tomaron las oficinas.

Tres demandas

El actual presidente de la Asamblea de La Guajira Daniel Ceballos Brito, le ha tocado defenderse de tres demandas y una acción de tutela por la misma demandante que busca invalidar su credencial. La prima de Daniel Elías en calidad de demandante insiste jurídicamente en conseguir la pérdida de investidura de su primo con los mismos argumentos ¿Cuáles son los motivos? Todo parece indicar que el negocio del transporte escolar está de por medio.

'Lalo' responde

El alcalde de El Molino 'Lalo' Manjarrez, respondió a las críticas que le han hecho por el no pago de la premiación a los ganadores del Festival del Cantante, aclarando que la financiación y realización del evento es responsabilidad de la presidenta. "Administrativamente tengo responsabilidad de un contrato de \$62 millones con la Asociación Sur Sur, y serán los entes de control los que revisen y saquen sus propias conclusiones", dijo el alcalde.

Más obras para la Alta Guajira

Se adjudica proyecto que llevará agua potable a la comunidad de Tres Bocas en Uribia

Dando cumplimiento a la Sentencia T 415 del 2018, Eseppgua adjudicó la construcción del sistema de abastecimiento de agua potable para la comunidad indígena de Tres Bocas y 11 comunidades aledañas, en la zona alta extrema del Departamento.

Tras su viabilización durante el comité directivo liderado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, el proyecto avanzó a la fase de contratación

DESTACADO

La obra reafirma el compromiso de brindar soluciones concretas a comunidades que han enfrentado dificultades en el acceso a agua potable.



El comité directivo liderado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, anunció la adjudicación a la UT Aqua.

y hoy, fue adjudicado a la Unión Temporal Agua, el cual contempla una moderna planta de tratamiento, dos tanques de almacenamiento, una zona amigable, así como un parque de recreación y una caseta para la planta.

Esta obra reafirma el compromiso de brindar soluciones concretas a comunidades que históricamente han enfrentado dificultades en el acceso a agua potable.

Hocol, un aliado en los territorios

Fundación Operación Sonrisa y el hospital de Riohacha unen esfuerzos por la niñez de La Guajira

La fundación Operación Sonrisa, la empresa Hocol y el hospital de Riohacha, unen esfuerzos por los niños y niñas del Departamento.

Por ello, desde el pasado jueves 13 de marzo se inició el proceso quirúrgico inicialmente a 29 pacientes de un total de 72 con la condición de labio leporino y/o paladar hendido, que fueron valorados por el personal de Fundación Sonrisa.

La directora ejecutiva de la organización, Marcela Tamayo, explicó lo importante del proceso de rehabilitación de los pacientes, entendiendo lo irremplazable en el efecto que tiene en el desarrollo de los niños y las niñas.

"La rehabilitación multidisciplinaria es fundamental", expresó.

Indicó, que precisamente es en el departamento



El director del hospital Nuestra Señora de los Remedios, reiteró todo el apoyo a la Fundación Operación Sonrisa.

de La Guajira, donde por primera vez se implementó una rehabilitación basada en la comunidad, que fue posible por el apoyo de grandes aliados como el hospital Nuestra Señora de los Remedios, y la empresa Hocol.

Precisó, que el jueves se inició el programa

quirúrgico donde fueron valorados 72 pacientes, de los cuales, la gran mayoría pasaron por nueve estaciones de diferentes especialidades para una ruta de atención según su diagnóstico.

En ese mismo sentido, la directora ejecutiva, Marcela Tamayo, informó que

las cirugías iniciaron el mismo jueves con 15 pacientes, y el viernes con 14 en el hospital Nuestra Señora de los Remedios.

Puntualizó, que los demás pacientes también serán atendidos, una vez entren a la ruta de Operación Sonrisa, puesto que no siempre hay una línea de atención según su caso.

Recordó, que se direccionaron recursos para remodelar por completo toda el área quirúrgica del hospital con equipos nuevos de alta tecnología para cirugías seguras.

Además, se entrega en comodato una unidad móvil bajo la responsabilidad de la gerencia del hospital.

"La unidad móvil será puesta a disposición del hospital para todas las actividades extramurales de atención primaria, y para

Operación Sonrisa permite seguir atendiendo a sus pacientes", dijo.

Agregó, que siguen encontrando niños y niñas que tienen labio primario y paladar primario, en una edad que ya es muy tarde, pero serán operados, y tienen posibilidades, sin embargo, reiteró que la diferencia se hace cuando la atención es oportuna.

En tanto, el director del hospital Nuestra Señora de los Remedios, Cristian Brito, reiteró todo el apoyo a la Fundación Operación Sonrisa, en beneficio de los niños que reciben esa atención especializada.

Además, valoró todo el apoyo que el hospital sigue recibiendo de la fundación para seguir prestando un servicio oportuno y de calidad.

En tanto, David Parra profesional de comunicaciones y relaciones con medios de Hocol, reiteró el apoyo de la empresa a la Fundación Sonrisa para seguir regalando sonrisas a los niños y niñas de La Guajira.

Avanzan trabajos para la recuperación del servicio de energía desde la subestación Cuestecita

Para solucionar la falla técnica interna que se presentó en el transformador, 03 25 MVA-110.000/34 voltios en la subestación Cuestecita, Transelca se encuentra trasladando un transformador móvil de reserva desde la subestación Santa Marta, el cual reemplazará el elemento afectado.

Ante la necesidad de mover los transformadores de alta tensión, cuyos pesos son del orden de 80 toneladas (Carga extra dimensional) y la complejidad de su conexión y desconexión, se estima recuperar el servicio en horas de la mañana del día domingo 16 de marzo.

Transelca ha dispuesto

toda su capacidad humana y técnica para recuperar en el menor tiempo posible el servicio de energía que se presta desde esa subestación trabajando de manera ininterrumpida.

Además, se continúa interactuando en coordinación con el operador de red de la zona Air-e.



Buscan restablecer parcialmente el servicio.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Tropel en la Contraloría

Un tropel al parecer se presentó en la sede de la Contraloría Nacional regional de La Guajira, que llamó la atención y preocupación de funcionarios y colaboradores de la entidad. Dicen que todo fue por un desacuerdo entre seis directivos y la directora. Se oyeron gritos, insultos, golpes de mesa cuando debatían un tema de regalías. ¿Como así? Parece que los desacuerdos en el tema motivaron el enfrentamiento entre los Contralores Provinciales.

Subidos de tono

Dicen que, en la sede de la Contraloría Nacional regional de La Guajira, una providencia de regalías alteró los ánimos entre los Contralores Provinciales. Se supo que al momento de la discusión de la exposición de motivos jurídicos y fiscales se formó la gritería y la peleadera. ¿Y por qué pelean de esa manera? Es algo que llama la atención. El tema sigue dando de qué hablar.

Los proveedores

Los proveedores llaman y llaman al director del hospital de Riohacha, Cristian Brito. El director les pidió unos días para los pagos. Resulta que Cristian priorizó cumplir primero con el pago del recurso humano de la institución. El director viene bajando la alta deuda que encontró con el personal. La situación económica del hospital no es la mejor pero el médico gestiona para recuperar la cartera y vender servicios.

Cumpliendo

José Emilio Sierra, director de Cultura de La Guajira, y Larry Iguarán, director del Fondo Mixto, tienen una doble misión para el mes de abril. Resulta que por primera vez La Guajira es invitada especial a la Feria Internacional del Libro de Bogotá, gracias al proyecto 'Sol de Letras'. Los dos funcionarios ya están trabajando para que el Departamento brille con luz propia en la feria. José Emilio y Larry, se esfuerzan para cumplir con toda la logística que se requiere.

Publicaron la lista de beneficiarios para la modalidad 1 Prosperidad Social fortalece más de 100 negocios de la economía popular en La Guajira

Desde el pasado martes 11 de marzo, 117 pequeños productores, artesanos y emprendedores de La Guajira fueron habilitados para recibir los beneficios del programa de Economía Popular para el Cambio, con el que Prosperidad Social fortalece e impulsa iniciativas de población en situación de pobreza y vulnerabilidad. El director de la entidad, Gustavo Bolívar Moreno, anunció, durante una transmisión especial, que ya fue publicada la lista de beneficiarios para la modalidad 1, de esta convocatoria nacional. Las propuestas de los seleccionados superaron el proceso de evaluación de requisitos habilitantes, la evaluación técnica, y los criterios de priorización. "Esta es una gran noticia para cientos de guajiros y sus familias cuyo sustento está en la economía popular, comunitaria y solidaria. Entregaremos en las capitalizaciones de la modalidad 1, individual, hasta 585 millones de pesos que se suman al acompañamiento técnico y las gestiones para el fortalecimiento de sus negocios. Seguimos haciendo

la tarea encomendada por el presidente Gustavo Petro", dijo por su parte la gerente regional de Prosperidad Social en La Guajira, Karen Patricia Gómez Avila. Para apoyar estas iniciativas productivas de la economía popular, comunitaria y solidaria, la entidad invierte 71.193 millones de pesos, en los 32 departamentos y en Bogotá. El operador, Innpulsa, que es la agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno nacional, está encargado de contactar a los beneficiarios, para ofrecer el acompañamiento integral que viene con la participación al programa. Entre los participantes hay vendedores ambulantes, personas con micronegocios hogareños, recicladores, pequeños productores, jóvenes, mujeres cabeza de hogar, afrocolombianos, campesinos, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, familias, organizaciones étnicas, organizaciones comunitarias y organizaciones solidarias o asociativas. Están desarrollando iniciativas productivas, sociales o actividades económicas enmarcadas en la economía popular y el desarrollo so-

cial, ambiental y local. "Este programa responde a los lineamientos del presidente Gustavo Petro, en el terreno de la justicia social, para apoyar la economía popular, y concentrar las ayudas institucionales en las personas que no están en condiciones de producir", dijo Bolívar. Teniendo en cuenta que no se proveyeron la totalidad de cupos en todos los

departamentos, el Comité Nacional de Evaluación de la entidad decidió habilitar el sistema RIT, a través de la página web prosperidadsocial.gov.co, para la subsanación de información y presentación de la documentación faltante, a las unidades productivas de las modalidades 2, 3 y 4 (hasta completar los cupos disponibles); estará habilitado por cinco días

hábiles, contados desde las 8 a. m. del 21 de marzo hasta las 5 p. m. del 27 de marzo. Este proceso solo se habilitará en los departamentos que no alcanzaron el número de cupos. El comité procederá con la evaluación de la documentación presentada y el resultado final será publicado el próximo 30 de abril.



Entre los participantes hay, recicladores, pequeños productores, mujeres cabeza de hogar, entre otros.

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.											
Tarifas aplicables para el mes de marzo 2025 a los Usuarios del Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería											
Considerando que:											
1. Por medio de la Circular CREG 034 de 2017 la Comisión dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés; que mediante la Resolución CREG 027 de 2018, modificada por la Resolución CREG 141 de 2018 se definieron los cargos de distribución para los usuarios residenciales y los cargos de distribución para los usuarios de uso diferente al residencial; y que mediante la resolución CREG 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados:											
$\text{FORMULA CARGO VARIABLE} = \frac{Gm \cdot i, j + Tm \cdot i, j}{1 - \rho} + (Dm \cdot i, j \cdot FPCm \cdot i, j) + Cvm \cdot i, j + Ccm \cdot i, j$											
$\text{FORMULA CARGO FIJO} = Cfm \cdot i, j$											
Dónde:											
J:	Comercializador										
I:	Mercado Relevante de Distribución										
m:	Mes de participación del Servicio										
Gm:	Costo promedio unitario en \$/m3 para compras de gas natural destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m										
Im:	Costo promedio unitario en \$/m3 para el transporte de gas natural en el sistema nacional de transporte destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m										
p:	Porcentaje reconocido de pérdidas de gas en el Sistema Nacional de Transporte y Distribución.										
Dm:	Componente variable del Cargo por Distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo										
Cf:	Componente fijo del cargo por distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo										
Cvm:	Componente variable del costo de comercialización del gas combustible por redes de tubería.										
Ccm:	Costo unitario correspondiente a la confiabilidad del servicio de gas combustible.										
2. La Resolución CREG 105 006 de 2023 la cual proroga la vigencia de las fórmulas de la Resolución CREG 003 de 2021 que establece los porcentajes, metodología de cálculo y vigencia de los subsidios a aplicar a los usuarios de los estratos 1 y 2. La Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios del servicio de gas combustible por red de tubería.											
3. La Resolución CREG 048 de 2020, modificada por la Resolución CREG 109 de 2020, establece la Opción Tarifaria Transitoria (OTT) aplicable a los usuarios regulados, la cual incide en el cálculo del cargo variable y en los subsidios de los usuarios estratos 1 y 2											
MERCADO RELEVANTE	Tipo de Usuario	RANGOS DE CONSUMO		CARGO VARIABLE					CARGO FIJO		
		Rangos	Consumo (m3)	Dmij X Fpc	Gmij	Tmij	P	C. Variable	C. Variable (OTT)	Cargo Fijo	
Principal *	Residencial			922,29	1.475,97	509,30	1,50%	2.937,73	3.525,28	3.324	
	No Residencial	1	0 - 1.000	720,00	1.475,97	509,30	1,50%	2.735,44		3.324	
		2	1.001 - 10.000	715,00	1.475,97	509,30	1,50%	2.730,44		3.324	
		3	10.001 - 25.000	637,00	1.475,97	509,30	1,50%	2.652,44		3.324	
		4	25.001 - 50.000	628,00	1.475,97	509,30	1,50%	2.643,44		3.324	
		5	50.001 - 100.000	545,00	1.475,97	509,30	1,50%	2.560,44		3.324	
6		100.001 - >100.001	360,00	1.475,97	509,30	1,50%	2.375,44		3.324		
Dibulla	Residencial			1.003,58	1.475,97	509,30	1,50%	3.019,02	3.622,83	3.324	
	No Residencial	1	0 - 25.000	536,00	1.475,97	509,30	1,50%	2.551,44		3.324	
2		25.001 - >25.001	421,00	1.475,97	509,30	1,50%	2.436,44		3.324		
Albania	Residencial			783,80	1.475,97	509,30	1,50%	2.799,24		3.324	
	No Residencial			707,00	1.475,97	509,30	1,50%	2.722,44		3.324	
Distracción	Residencial y No Residencial			476,70	1.475,97	509,30	1,50%	2.492,14		3.324	
La Jagua del Pilar	Residencial y No Residencial			427,53	1.475,97	509,30	1,50%	2.442,97	2.931,56	3.324	
MERCADO RELEVANTE	Estrato	Resolucion CREG 027 y 141 de 2018				Resolucion CREG 048 y 109 de 2020				CONTRIBUCIONES	
		Meq (\$/m3)	Tarifa (\$/m3)	% Subsidio	Subsidio (\$/m3)	Meq (\$/m3)	Tarifa (\$/m3)	% Subsidio	Subsidio (\$/m3)	Estrato 5 y 6	No Residencial
Principal *	Estrato 1	3.207,49	1.342,84	58,13%	-1.864,65	3.959,08	1.644,10	58,47%	-2.314,98	20,00%	8,90%
	Estrato 2	3.206,47	1.677,48	47,68%	-1.528,98	3.973,64	2.058,14	48,21%	-1.915,50		
Dibulla	Estrato 1	3.286,88	1.378,73	58,05%	-1.908,15	3.950,91	1.648,25	58,28%	-2.302,65	20,00%	8,90%
	Estrato 2	3.279,61	1.719,73	47,56%	-1.559,89	3.961,94	2.062,04	47,95%	-1.899,89		
Albania	Estrato 1	3.076,57	1.292,82	57,98%	-1.783,75					20,00%	8,90%
	Estrato 2	3.069,35	1.608,65	47,59%	-1.460,70						
Distracción	Estrato 1	2.766,46	1.165,32	57,88%	-1.601,14					20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.739,55	1.444,05	47,29%	-1.295,50						
La Jagua del Pilar	Estrato 1	2.710,04	1.144,28	57,78%	-1.565,76	3.374,79	1.400,61	58,50%	-1.974,18	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.681,45	1.411,63	47,36%	-1.269,82	3.287,29	1.701,97	48,23%	-1.585,32		
DT GNV	140										
Fpc	1,004										
Submercado Principal lo conforma los municipios de: Riohacha, Barrancas, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Urbibá, Urumita y Villanueva.											
CAMILO OVALLE DAZA Gerente General											





La 'Seguridad Democrática' fue una política pública para la paz La mentira de los 'falsos positivos'



Por Fabio Olea
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com

Se cayó la mentira que por tanto tiempo sostuvieron los izquierdistas radicales y enemigos de Álvaro Uribe de que su política de Seguridad Democrática se creó para matar civiles inocentes.

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha concluido de manera contundente que los llamados 'falsos positivos' no constituyeron una política de Estado ligada a la Seguridad Democrática de Alvaro Uribe. Por la importancia de la decisión y el momento actual, reedito apartes de un artículo publicado en este mismo periódico en agosto de 2022, titulado 'Seguridad Democrática, no falsos positivos'. Al respecto, escribí lo siguiente:

Nada más alejado de la realidad y de la finalidad de esa política de Seguridad Democrática que afirmar que tuvo como objetivo matar civiles. Su objetivo misional era fortalecer las actividades de los órganos de seguridad del Estado para enfrentar a los grupos armados al margen de la Ley, perseguirlos y someterlos hasta lograr su desmovilización, como expresión legítima del poder del Estado, que detenta el monopolio de las armas para usarlas y garantizar la seguridad de la sociedad y la defensa de las instituciones del Estado colombiano. Que quede claro, entonces, que la 'Seguridad Democrática' fue una política pública del Estado para la paz, no una estrategia para asesinar civiles.

Diversas ONG de derechos humanos y colectivos políticos de ideologías diversas, con intereses propios, han engañado a la sociedad civil con la mentira de los 'falsos positivos' para obtener réditos políticos o lucrativas demandas contra el Estado. Para llegar a la verdad de los hechos, los oficiales, suboficiales y soldados que participaron en el conflicto armado expusieron ante la JEP su versión de que se trató de hechos aislados del poder de mando del presidente, cometidos por militares



Dijo la JEP que los llamados 'falsos positivos' no constituyeron una política de Estado ligada a la Seguridad Democrática.

de rango medio sin seguir una directriz de sus superiores.

La sociedad colombiana no podía ser cómplice de la destrucción de una institución querida y respetada por los colombianos, como el Ejército Nacional, aceptando una cacería de brujas instigada por intereses oscuros donde la voz del pueblo, por desconocimiento de la verdad, fuera la caja de resonancia de esos intereses. Al Ejército debemos nuestro agradecimiento, desde la independencia,

como institución garante de la democracia del país.

La JEP tenía el deber legal y moral de investigar los hechos para establecer la verdad acerca de: 1. Muertes por efectos colaterales: en el DIH, se define como el daño o pérdida causado incidentalmente durante un ataque, a pesar de tomarse todas las precauciones necesarias para evitar el daño o la pérdida de vidas o bienes civiles.

Era de vital importancia esclarecer —junto con los militares implicados—

cada víctima que causaron y por qué algunas se presentaron como bajas enemigas sin serlo, para determinar verdaderamente las estadísticas presentadas. 2. Muertes o asesinatos de civiles por parte de facciones paramilitares, fueran colaboradores o no.

En diferentes versiones rendidas ante la JEP, los militares declararon haber recogido estos muertos y presentarlos como resultado de operaciones para aumentar las estadísticas. Era necesario, por tanto, esclarecer esos casos para determinar la responsabilidad de los implicados. 3. Crímenes de guerra: toda violación de las protecciones establecidas por las leyes, o asesinatos de prisioneros o capturados.

Aquí, como en los casos mencionados anteriormente, los militares inmersos en la investigación debían explicar las motivaciones que los llevaron a quitarle la vida a estos guerrilleros o milicianos que realizaban actividades de inteligencia o diferentes apoyos logísticos, distintos a empuñar las armas.

Esas motivaciones debían entenderse en el marco de la guerra como circunstancias propias de la misma, entendiendo que una guerra no es fácil y que factores como el cansancio, el temor o la venganza pueden llevar a un combatiente en el área de operaciones a creer que la desaparición física del adversario es la mejor manera de terminar el conflicto. 4. Falsos positivos: se define como la retención y muerte de

una persona inocente que no tiene nada que ver con el conflicto (delincuentes comunes, campesinos, etc.), con el fin de inflar las estadísticas de resultados operacionales.

Era necesario, entonces, que la JEP realizará ese ejercicio judicial para esclarecer lo sucedido con esas supuestas muertes de inocentes ajenos al conflicto. De no haberlo hecho y sin aclarar el tema, esa justicia se hubiera visto como una institución parcial, sesgada, con intereses creados, como cuando intentó justificar el crimen de secuestro, calificándolo como 'justa retención', cometido por las antiguas Farc desmovilizadas.

La JEP con este pronunciamiento definitivo de que los 'falsos positivos' no fueron una estrategia sistemática de la política de Seguridad Democrática de Uribe, deja sin argumentos a los enemigos del expresidente, que por mucho tiempo convirtieron en 'caballito de batalla' esa mentira para justificar el conflicto. La verdad, que hoy brilla como el sol, es que la política de Seguridad Democrática se ejecutó para enfrentar a los grupos al margen de la Ley, devolviendo la tranquilidad y seguridad a los colombianos.

El nombre de Álvaro Uribe queda limpio ante semejante afrenta, y sus enemigos ya no podrán utilizar el cuento de 'los falsos positivos' con fines políticos. Toda esa mentira, con la que por mucho tiempo engañaron a los electores, ha sido desmentida.



Con esta decisión, la JEP deja sin argumentos a los enemigos del expresidente Álvaro Uribe Vélez.



A estos encantadores de serpientes los escucha uno con tanta desfachatez y descaro hablando con seguridad.

Existen expertos con habilidades para persuadir, convencer y manipular a los demás

Los encantadores de marras de serpientes y de demonios



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

Según Wikipedia: "El encantamiento de serpientes es una práctica que aparenta hipnotizar a una serpiente tocando un instrumento llamado pungí. Un espectáculo típico, puede incluir también el manejo de las serpientes o la realización de otros actos aparentemente peligrosos, así como otras actuaciones, como malabares y juegos de manos. La práctica es más común en la India, aunque otros países asiáticos como Pakistán, Bangladesh, Sri Lanka, Tailandia y Malasia también son comunes este tipo de artistas, al igual que los países del norte de África como Egipto, Marruecos y Túnez".

De igual manera en la política local, departamental, regional y nacional siempre han existido los encantadores de serpientes que como se practica en la India y otros países asiáticos, aquí ocurre es con los votantes que es su principal objetivo a

conquistar para que voten por ellos por determinada aspiración a una corporación pública, llámese Gobernación, Alcaldía, Asamblea o Concejo. Y es que muchos de estos políticos con tal de conseguir su trofeo hipnotizan a más de uno con su palabrería y sus promesas insulsas y llenas de mentira donde muchos de los votantes caen en sus encantos y luego cuando pasa el efecto hipnótico vienen las lamentaciones, con una cantidad de frustraciones y de enojos hacia estos personajes que le prometieron de todo y que iban hacer de todo no solo cuando llegaran al poder sino lo más increíble antes de ser electos. ¡Incautos que se dejan convencer de estos encantadores de serpientes!

La Guajira que por sus paisajes exóticos y por su gente buena se convierte fácilmente en un territorio productivo para estos encantadores de serpiente y como estamos seguros que La Guajira es el macondo que dejó esculpido para las letras colombianas, nuestro siempre Nobel Gabriel García Márquez, de ascendencia guajira por vía materna, que es el sello más importante en la impronta de una nacionalidad como lo expresa la Ley wayuú, entonces de ese macondo salen tantos encantadores que se han vuelto unos magos para



Hay muchos políticos, sobre todo en La Guajira que con tal de conseguir su trofeo hipnotizan a más de uno.

cautivar en este caso a sus electores para su propio fin y su propio beneficio y cuando llegan al poder ya no son los que hipnotizaban sino que se convierten en las mismas serpientes para repeler a los que ellos encantaron en sus campañas políticas. Y así ha venido sucediendo a través de tantas décadas donde prometen el oro y el morro, pero de salir elegidos se vuelven unas serpientes venenosas con poder y miedo y lo primero que hacen es rodearse de un séquito de guardaespaldas o 'gorilas' donde sus mismos electores no se le pueden acercar a cinco metros de distancia a aquellos que los hipnotizaron con sus falsos encantos y se volvieron cautivos de su propio dolor y de su propia desgracia. En varios municipios estos encantadores de serpientes han sido con el tiempo los ma-

yores esclavistas y dicen ser de abolengo y de mejores familias y tratan despectivamente a sus contradictores de pueblerinos y arrastrados. Han hecho capitales a punta de corrupción y sus séquitos los aplauden y alaban como si fueran dioses cuando en la realidad son los mismos demonios.

Lo más sorprendente de estos encantadores de serpientes es que los escucha uno en la radio con tanta desfachatez y descaro hablando con seguridad, con aplomo y como si fuera verdad que expresan promesas como si antes de las elecciones las fueran a realizar y es más hasta ellos mismos salen convencidos de sus propias mentiras y luego la toman como un silogismo de campaña, donde hasta sus seguidores dicen, mi candidato si cumple al pie de la letra lo que está prometiéndolo.

Pero la comunidad no se deja hipnotizar y mucho menos caer en las redes de estos encantadores de serpientes y luego que el fulano termina su programa radial, estos expresan: "embusterazo ese, el cree que nosotros somos bobos e idiotas, pa' fregarlo a él". Estos son los encantadores de serpientes que en épocas de elecciones los encontramos haciendo magia en todo el departamento de La Guajira. Pero finalmente caen. Hoy, a un año y tres meses de mandato de muchos alcaldes, se han mostrado como son: encantadores de serpientes. En un municipio sureño en campaña expresaron que a ocho meses el cambio se iba a ver en todo y ganaron no con transparencia sino con trampas y hasta ahora nada. Vienen pronto las elecciones de Senado y Cámara y los verán nuevamente encantando a sus electores, en especial al Senado echándole vainas al de acá y difamando para inyectar su veneno de serpiente que lo dan como el dulce que empalaga el gusto.

"Ay ay ay. Yo no digo nada, que lo digan ellos". Los encantadores de serpientes y lo más gracioso, cargan otras serpientes de menor cuantía como boas y rabo seco para terminar de encantar a los pobres votantes. Válgame Dios!



Telecaribe reafirma su identidad regional con una programación renovada



Por Demis Pacheco de Fernández

direcciongeneral@diariodelnorte.net

Tuve la oportunidad de asistir a la presentación de la nueva programación de Telecaribe en Puerto Colombia y disfrutar presencialmente de lo que en la pantalla pudieron ver los televidentes y puedo decir que el canal le sigue apostando a los contenidos que resaltan la identidad caribeña, manteniendo su compromiso con la diversidad y la cultura local, especialmente cuando vemos la incorporación de nuevos talentos y la renovación de programas emblemáticos que demuestran una evolución que busca atraer a más televidentes sin perder su esencia.

Aparte de la programación cotidiana que presentaron en el evento cumplido en el Mue-

lle 1888 de Puerto Colombia, vimos los actores y productores de las series biográficas como Guillermo Buitrago, Andrés Landero y 'La barriga e' trapo' que seguramente reforzarán la importancia de rescatar el legado musical y las historias reales del Caribe.

Los estrenos de 'La barriga e' Trapo' y otras producciones biográficas representan un gran avance para la televisión regional. La apuesta por contar historias locales con una narrativa atractiva es una estrategia acertada. Si la calidad de producción y los guiones logran captar la esencia del Caribe, estas series podrían consolidar a Telecaribe como un referente de la ficción en Colombia.

Hoy Telecaribe es un canal más incluyente y más diverso por la incorporación de contenidos para la comunidad Lgbtiq+ y la representación de la cultura étnica en su programación, seguramente hacen parte de los avances significativos que fortalecen el carácter pluralista del canal. Como la



vi y como también la observaron los televidentes, hay una programación variada con 'Días saludables' y 'Hagámoslo rico', hasta la cobertura de fútbol, boxeo y béisbol, mejor dicho, contenido para distintos públicos.

Destacaron en esa programación de lanzamiento el regreso del programa vallenato en las horas de tarde con dos conocedores en el tema como lo es Alí Guerrero y Sandra Escudero en su programa 'Hablemos de vallenato' y por lo que le pude escu-

char a Sandra, se puede evidenciar la apuesta del canal por la música tradicional de la región.

La inclusión de espacios como 'Fútbol solo fútbol' y 'Desde el punto penal+' reafirma la importancia del deporte en la programación. Sin embargo, el boxeo con 'Detrás del ring' sigue siendo una oferta de nicho que podría ampliarse con más cobertura de peleas locales e internacionales. La presencia del béisbol de Grandes Ligas es otro acierto, considerando el arraigo de este

deporte en la costa.

Lo decía el gerente de Telecaribe, le están apostando a los nuevos televidentes y para hacerlo están incorporando a la juventud con espacios para la juventud, entre los que se encuentran 'Dale Play' y con ellos logran integrar más formatos interactivos o digitales que enganchen a las nuevas generaciones. En un mundo dominado por el streaming y las redes sociales, Telecaribe tiene el reto de seguir innovando para atraer a los jóvenes caribeños.

El lanzamiento de la nueva programación de Telecaribe demuestra un esfuerzo por modernizarse sin perder su esencia caribeña. La inclusión de nuevos rostros, una mayor diversidad de contenidos y alianzas estratégicas refuerzan su relevancia en el panorama audiovisual. Sin embargo, el canal debe seguir explorando formatos innovadores y digitales para captar a las nuevas audiencias y mantenerse a la vanguardia en la televisión regional.



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

La consulta popular en Colombia ha sido un mecanismo de participación ciudadana que, aunque reconocido en la Constitución de 1991, ha tenido escasas convocatorias a nivel nacional.

Uno de los antecedentes más significativos fue el plebiscito de 1957, donde se aprobó el Frente Nacional, un acuerdo entre los partidos Liberal y Conservador para alternarse en el poder y estabilizar el país tras una década de violencia. Posteriormente, en 1990, el movimiento estudiantil conocido como la Séptima Papeleta impulsó la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente que derivó en la Constitución de 1991. En 2016, se llevó a cabo un plebiscito para refrendar los acuerdos de paz con las Farc, el cual, sorpresivamente, fue rechazado. Además, en 2018, se realizó una consulta popular anticorrupción, que, a pesar de obtener una mayoría abrumadora de votos por el

'Sí', no alcanzó el umbral de participación requerido para su aprobación. Estos eventos reflejan la complejidad y los desafíos de implementar mecanismos de democracia directa en el país.

En Colombia, la protesta social es una de las expresiones más visibles de la actividad política. Marchas y contramarchas se han convertido en estrategias recurrentes de distintos sectores para posicionar sus posturas frente a decisiones gubernamentales o coyunturas políticas. Sin embargo, la movilización en las calles no es el único mecanismo que la democracia ofrece para que la ciudadanía incida en el rumbo del país. Existen instrumentos jurídicos como la consulta popular, el referendo y el plebiscito, diseñados para garantizar la participación ciudadana en decisiones de trascendencia.

La consulta popular, regulada por el Artículo 103 de la Constitución y desarrollada en la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015, permite que la ciudadanía se pronuncie sobre asuntos de interés general. En teoría, este mecanismo fortalece la democracia directa al permitir que los ciudadanos decidan sobre políticas o proyectos que los afectan. No obstante, en la práctica, su uso ha sido objeto de con-

La Consulta Popular



troversia, especialmente cuando se pretende instrumentalizar con fines políticos.

Uno de los requisitos esenciales para que una consulta popular sea válida es que sus preguntas sean claras, neutras y respondidas con un simple sí o no. Pero la historia reciente muestra cómo ciertos sectores buscan manipular la opinión pública a través de consultas que no buscan realmente el bienestar colectivo, sino legitimar decisiones ya tomadas o polarizar aún más el debate nacional.

El papel de la Corte Constitucional es clave en este proceso, pues debe garantizar que la consul-

ta no vulnere la Constitución ni se convierta en un mecanismo para el revanchismo político. Sin este control, podría ser utilizada como un arma para deslegitimar el equilibrio de poderes, obstaculizar reformas o alimentar narrativas populistas que poco tienen que ver con el interés general.

En este contexto, el plebiscito y el referendo también han demostrado su potencial y sus riesgos. Mientras el plebiscito es convocado por el presidente para obtener respaldo ciudadano sobre decisiones de trascendencia, el referendo busca aprobar o derogar normas mediante el voto popular.

Ambos han sido usados en Colombia con resultados que generan tanto esperanza como escepticismo.

La consulta popular no puede ser un atajo para presionar decisiones por parte del Ejecutivo a las demás ramas del poder público ni un espectáculo de polarización. Si queremos una democracia verdaderamente participativa, debemos fortalecer la cultura política, garantizar debates informados y exigir que estos mecanismos sean usados con responsabilidad y no como una estrategia de oportunismo electoral.

En una sociedad democrática, la voz del pueblo debe ser escuchada, pero no manipulada. La movilización en las calles y la consulta en las urnas deben ser expresiones genuinas de la voluntad ciudadana, no instrumentos de cálculo político. La democracia no puede reducirse a marchas ni a consultas amañadas, sino que debe sustentarse en instituciones fuertes, debates abiertos y ciudadanos informados. De lo contrario, corremos el riesgo de convertir la participación en un simple espectáculo de poder, más cercano a la imposición que al verdadero ejercicio democrático.

Uniguajira y los entes territoriales

La universidad de La Guajira sigue abriendo caminos en el Departamento, su presencia no solo es académica, su interés está también centrado en otros temas del desarrollo social y económico del territorio.

Su presencia se fortalece y es mucho más activa en las comunidades, razón por la cual los entes territoriales encuentran en la Alma Máter una oportunidad de oro para avanzar en algunas iniciativas sensibles en la gen-

te.

Es el reciente caso de la firma de un convenio de la universidad con la Alcaldía del Distrito de Riohacha, para fortalecer la atención en salud mental y brindar asesoría jurídica gratuita a la comunidad.

Dos temas en estos momentos cruciales para la comunidad, que requiere con urgencia otras formas de poder acceder en busca de ayuda oportuna para enfrentar situaciones tan delicadas como por ejemplo la salud

mental.

La iniciativa busca consolidar los programas de bienestar emocional de la Alma Máter y habilitar un espacio en la Casa de Justicia Distrital para los servicios de consultoría jurídica de Uniguajira.

Es un gana-gana, pero especialmente para esas comunidades vulnerables que ya hoy cuentan con esos nuevos servicios gratuitos que se les ofrece, y les ayudará a superar todas esas dificultades que les

hace un poco más difícil el diario vivir.

Desde hace tres años, el programa de Psicología de la universidad desarrolla estrategias de cuidado integral de la salud psicológica para niños y jóvenes en colegios de la ciudad, con las cuales se beneficiaron más de 2000 alumnos. Este impacto ha llevado a que, para la presente vigencia, la Administración Distrital respalde y amplíe estas iniciativas.

Como muy bien lo afirma el rector

Carlos Robles Julio, "todo lo que fomenta la proyección social, los resultados de investigación y la colaboración de estudiantes y docentes a favor de la comunidad reafirma nuestro desarrollo institucional y la evolución de la academia. Porque si crece la Alma Máter, crece La Guajira".

Allí está la clave, un crecimiento institucional del primer centro de educación superior, que afianza su presencia en las comunidades del

Departamento.

Como parte del convenio, el Consultorio Jurídico de Uniguajira contará con un espacio en la Casa de Justicia para ofrecer asesoría legal gratuita a ciudadanos de los estratos 1, 2 y 3. Con esta medida, se expandirá un servicio que, en 2023, beneficiará a más de 540 personas.

Y como muy bien lo afirma el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, "es fundamental aprovechar el conocimiento y la academia para el desarrollo territorial".

Por fin leí 'El Quijote'



Por José Manuel Aponte Martínez

sagitario.diciembre14@hotmail.com

En mi casa, desde cuando tuve uso de razón y aprendí a leer de 4 años de edad, como todos mis hermanos, a excepción de Rafael, el menor, que con escasos 3 añitos ya leía, oí hablar de 'El Quijote', y mi papá y mi mamá lo leían y nos lo comentaban como si fuera un cuento, mi papá ferviente admirador del Ingenioso Hidalgo a quien imitaba y mi mamá fiel seguidora de Sancho y se reían a carcajadas de las aventuras de ambos.

Esa escena se repetía muchas veces y a mí solamente se me grabó que "en un

lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor, una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lentejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda".

Así como mi inolvidable padrino 'Poncho' Cotes se sabía de memoria casi las 100 primeras páginas de 'Cien Años de Soledad', mi papá recitaba 'El Quijote' que leyó, según decía él, más de 20 veces y pretendía, era la canción diaria "José Manuel léete el Quijote", que lo imitáramos, lo que consiguió con Doris, 'Tico' y Dina y Doris lo repitió y se hizo una experta en la obra Cervantina; Rolando y yo, no pu-

dimos, lo que valió que el señor 'Chema' Aponte nos catalogara de ignorantes, pues no concebía que quien pretendía ser culto no hubiera leído la fascinante historia del Caballero de los Leones y Aldonza Lorenzo la princesa Dulcinea, 'la señora de su cautivo corazón' o las ocurrencias de Sancho Panza su fiel escudero, de su señora Teresa y sus hijos Sanchico y Mary que hacían morir de la risa a doña Lucinda, mi inolvidable e inigualable mamá; de su caballo Rocinante comparado con el Bucéfalo de Alejandro Magno o el Babieca del Cid Campeador y agrego yo el Palomo de Bolívar y el 7 Leguas de 'Pancho' Villa y el Rucio, el burro de Sancho que no lo comparaban con nadie, de Barcino y Butrón sus fieles perros y de tantas historias de un loco que en todas partes veía enemigos y recibió tremendas palizas, eso sí, siem-

pre en procura de hacer el bien y servirle al prójimo.

Pues bien, después de 80 años de existencia, como dije antes a los 5 ya mi papá comenzó con la cantaleta que lo leyerá, he leído 'El Quijote', no de un solo trazo, sino en varias tandas y lo hice para complacer al señor Aponte, pues antes y en varias oportunidades lo comenzaba y no pasaba de la quemazón de los libros de caballería que de tanto leerlos le secaron el cerebro y lo convirtieron en el Ingenioso Hidalgo, el Caballero de la Triste Figura y por último en el Caballero de los Leones, cuyo nombre de pila era Alonso Quijano.

Ahora ya puedo decir que entré al Club de los Cervantinos, no de los cultos porque para eso me falta mucho, y puedo intervenir en cualquier charla o tertulia donde se dilucide sobre la inmortal obra del 'Manco de

Lepanto', apodado con que se conocía al gran escritor Miguel de Cervantes Saavedra, claro está que no como mi hermana Doris, ni de fundas, ella es una verdadera autoridad Cervantina y si mi papá lo leyó más de 20 veces, ya le está pisando los talones; lástima que todo ese conocimiento, sabiduría y sapiencia de tan magna obra literaria y muchos libros voluminosos más, especialmente de historia antigua, se hayan quedado en el anonimato y enterrada en Villanueva, en donde jamás le han hecho un reconocimiento que los hacen todos los días y a cuanto aparecido se presente, por su labor docente por espacio de toda la vida en El Roque y donde las monjas y el arraigo a su tierra que con 'El Chijo', su esposo, nunca quisieron venirse a acompañarnos al Valle y prefirieron que sus restos al morir reposen en su tierra.

Para los que han leído 'El Quijote' recuerden esta locura "La razón de la sinrazón que a mí razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra hermosura" y para los que quieran leerlo, lean esto "Los altos cielos

que de vuestra divinidad divinamente con las estrellas os fortifican y os hacen merecedora del merecimiento que merece la vuestra grandeza".

Señor Aponte y doña Lucinda, están complacidos, leí 'El Quijote', y ahora lo voy a seguir leyendo y ojalá no se me seque el cerebro y me convierta en otro Ingenioso Hidalgo de la Mancha, que bastante de él, en lo que a servicios se refiere tengo mucho.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y

opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





La destacada participación de La Guajira, es el resultado de un esfuerzo continuo por parte de la Administración departamental.

Se celebrará del 25 de abril al 11 de mayo en Corferias La Guajira, invitada especial a la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2025

La Administración departamental, a través de la Dirección de Cultura y Género en conjunto con el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes, se enorgullece en anunciar que La Guajira será el departamento invitado especial en la 37ª edición de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FilBo) 2025.

Este evento, reconocido como uno de los más importantes y de mayor alcance en Latinoamérica, representa una oportunidad sin precedentes para destacar el potencial cultural y literario del Departamento a nivel nacional e internacional.

Bajo el lema 'Las palabras del cuerpo', esta versión de la FilBo, se celebrará del 25 de abril al 11 de mayo, en el recinto ferial Corferias, en Bogotá. Este espacio brindará una plataforma excepcional para que los escritores guajiros muestren al mundo la magia y la memoria ancestral que caracteriza a La Guajira. Este espacio les permitirá compartir sus historias, visiones y tradiciones con miles de visitantes que asisten a este evento literario, uno de los más grandes de Colombia y de toda Latinoamérica.

La Guajira en FilBo 2025 Por primera vez en la historia, La Guajira ha sido seleccionada como invitada especial en este presti-



La invitación de La Guajira a la FilBo 2025 es un paso para seguir mostrando lo positivo del Departamento.

gioso evento, que en esta edición también contará con España como país invitado de honor.

La destacada participación del Departamento es el resultado de un esfuerzo continuo por parte de la Administración departamental, a través de la Dirección de Cultura, Juventud y Género, en alianza con el Fondo Mix-

to, quienes impulsaron el proyecto 'Sol de Letras' en 2024, un hito clave para consolidar la presencia guajira en eventos de esta magnitud.

La Guajira contará con múltiples espacios durante todos los días de la feria para mostrar lo mejor del Departamento. Además, el 6 de mayo, el día estará dedicado al territorio,



pues se contará con una gran carpa donde se realizarán muestras culturales, gastronómicas, turísticas y literarias, como un homenaje a los 60 años de La Guajira, que se cumplen este 2025.

La FilBo ofrece una plataforma invaluable para visibilizar lo mejor de La Guajira: su riqueza cultural, sus tradiciones, su literatura, y la diversidad de su gente. Esta oportunidad refuerza el compromiso de la Administración departamental con el fortalecimiento del sector cultural, brindando un espacio para que los artistas, escritores y gestores culturales del Departamento puedan mostrar sus obras y pro-

yectos a un público más amplio.

La invitación de La Guajira a la FilBo 2025 es un paso significativo para seguir mostrando lo positivo del Departamento, destacando sus talentos y contribuyendo al desarrollo cultural y económico de la región. Este logro refleja el trabajo comprometido de las entidades gubernamentales y culturales para posicionar a La Guajira como un referente en la cultura literaria de Colombia.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
f @diario.delnorte
X @DiarioDelNorte

El programa Adulto Mayor de Comfaguajira realizó una actividad deportiva y recreativa con el fin de fomentar el bienestar y la salud de las personas adultas mayores que están vinculadas al programa.

La jornada contó con la presencia de la directora administrativa (e) de Comfaguajira, Diana Tello Córdoba, quien se unió a la caminata y aprovechó la oportunidad para invitar a los asistentes a participar en la carrera 3.5K 'Comfaguajira, corre por la Guajira', que se llevará a cabo el próximo 29 de marzo.

Esta carrera es una excelente oportunidad para que los adultos mayores puedan mantenerse activos y saludables.

Comfaguajira realiza jornada recreodeportiva para afiliados al programa Adulto Mayor



La directora administrativa (e) de Comfaguajira, Diana Tello Córdoba, se unió a la caminata con adultos mayores.



Gestión del Riesgo departamental estuvo en el lugar

Emergencia por incendios forestales en Villanueva: Solicitan helicóptero para sofocar focos activos

La coordinadora de Gestión del Riesgo del departamento de La Guajira, Gisaret Pana, se encuentra en comisión en Villanueva evaluando la situación de los incendios forestales que afectan varias zonas del municipio. Durante su recorrido, ha evidenciado cerros quemados y puntos calientes que continúan activos, lo que ha llevado a la implementación de medidas urgentes para sofocar los focos restantes.

Pese a los esfuerzos del Batallón de Desastres del Ejército, cuyos soldados llegaron al municipio, y los organismos de socorro locales, los recursos disponibles en tierra han resultado insuficientes. Ante esta situación, Pana ha solicitado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo la articulación inmediata de un helicóptero especializado en extinción de incendios, lo que permitiría atacar los



Las autoridades recomiendan no realizar quemas, socolas, ni arrojar colillas de cigarrillos en zonas secas.



focos en zonas de difícil acceso.

"Desde que recibimos el reporte preliminar de la emergencia, hemos estado gestionando con la sala de crisis y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo la solicitud del helicóptero. Esperamos que para mañana podamos contar con esta herramienta clave para sofocar los puntos de calor más

críticos", informó Pana.

La situación de incendios forestales no solo afecta a Villanueva, sino también a otros municipios del sur de La Guajira, como Urumita, El Molino y San Juan del Cesar, mientras que en la Alta y Media Guajira la preocupación principal es la extrema sequía. Además, en sectores como Manaure, Riohacha y Dibulla, las

inundaciones y la erosión costera representan amenazas adicionales.

Ante la gravedad de la situación, las autoridades han hecho un llamado a la comunidad para evitar la propagación de incendios forestales. Se recomienda no realizar quemas, socolas, ni arrojar colillas de cigarrillos en zonas secas. También instan a los ciudadanos a

informarse a través de las Oficinas de Gestión del Riesgo y de la Secretaría de Desarrollo Económico sobre prácticas seguras para la prevención de incendios.

Las autoridades continúan en alerta y reforzando las acciones de mitigación para evitar una mayor propagación de las llamas y proteger a las comunidades afectadas.



Indica Meteogujira que para mañana domingo las condiciones meteorológicas serían ligeramente variables.

Para la próxima semana se pueden registrar lluvias. Tiempo seco predominará durante el fin de semana en el departamento de La Guajira

Para este fin de semana se espera continuar con un patrón de predominio de tiempo mayormente seco en el departamento de La Guajira principalmente hoy sábado. Los cielos estarán en su mayoría despejados, las temperaturas alcanzarían entre los 31 °C a 35 °C, en horas de la noche y en las madrugadas las temperaturas serían agradables.

Para mañana domingo

DESTACADO Los modelos muestran mayor inestabilidad atmosférica por ello se pueden registrar lluvias de ligeras a moderadas el lunes o martes.

las condiciones meteorológicas serían ligeramente variables ya que se podrían registrar lluvias sectorizadas al sur del Departamento, Sierra Nevada y Serranía del Perijá.

Para la próxima semana los modelos muestran hasta este momento mayor inestabilidad atmosférica por ello se pueden registrar lluvias de ligeras a moderadas a partir del día lunes o martes.

Los ganadores deberán cumplir compromisos institucionales

Uniguajira e Icetex abrieron la convocatoria Glocal para seleccionar estudiantes emprendedores

La Universidad de La Guajira, en alianza con Icetex, abrió la convocatoria Glocal para seleccionar cuatro estudiantes emprendedores que participarán en una misión académica internacional en 2025.

Los seleccionados visitarán instituciones en Guayaquil, Ecuador, y Monterrey, México, donde podrán interactuar con mentores, acceder a redes de emprendimiento y fortalecer sus proyectos mediante estrategias de internacionalización y softlanding.

La convocatoria está dirigida a estudiantes de Uniguajira que hayan finalizado o estén cursando la Ruta de Emprendimiento, con un promedio míni-

mo de 3.6 y un emprendimiento de alto potencial. Los beneficiarios recibirán apoyo económico para tíquetes, seguro médico y

DESTACADO En las postulaciones se deberá incluir la hoja de vida, ensayo de motivación y plan de trabajo, los cuales deben entregarse en la ORI en las fechas establecidas.



La convocatoria está dirigida a estudiantes que hayan finalizado o estén cursando la Ruta de Emprendimiento.

manutención, pero deberán gestionar por su cuenta documentos de viaje como el pasaporte.

Los seleccionados deberán cumplir con compromisos institucionales, como presentar informes de experiencia, desarrollar un proyecto con impacto académico o social y participar en actividades de promoción.

Las postulaciones deberán incluir hoja de vida, ensayo de motivación y plan de trabajo, los cuales deben entregarse en la Oficina de Relaciones Internacionales en las fechas establecidas.

La fecha de cierre de la convocatoria es el próximo miércoles 19 de marzo de 2025.

Se beneficiarán 627 personas pertenecientes a 100 familias

Presidente Gustavo Petro restituye tierras ancestrales al resguardo arhuaco en la Sierra Nevada de Santa Marta

En un acto trascendental para la protección de los derechos territoriales indígenas, el presidente Gustavo Petro, acompañado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), entregó ayer viernes 14 de marzo más de 1.000 hectáreas al resguardo arhuaco de la Sierra Nevada, en el sector Gunmaku, corregimiento de Buenos Aires, Aracataca. La ceremonia reunió a más de mil personas, quienes fueron testigos de este hito histórico para la comunidad.

El predio beneficiará directamente a 627 perso-



Es la primera vez en 12 años que las comunidades indígenas del Magdalena reciben tierras del Gobierno nacional.

nas, pertenecientes a 100 familias, consolidando un paso crucial en la reivindicación de los territorios

ancestrales.

Esta entrega materializa el compromiso asumido por el jefe de Estado hace

menos de seis meses, cuando ordenó la compra de tierras en la Sierra Nevada para ampliar el territorio arhuaco, en respuesta a décadas de lucha por la defensa y conservación de sus espacios sagrados.

“Este es un acto de justicia histórica para los pueblos indígenas que han custodiado la Sierra Nevada durante siglos”, expresó el mandatario durante su intervención.

Es la primera vez en 12 años que las comunidades indígenas del Magdalena reciben tierras por parte del Gobierno nacional.

La Agencia Nacional de Tierras avanza en su misión de proteger la Línea Negra —territorio espiritual de los pueblos arhuaco, kogui, wiwa y kankuamo— garantizando su salvaguardia cultural y la libre circulación por los departamentos de Magdalena, La Guajira y Cesar, esenciales para la práctica de sus tradiciones ancestrales.

Con esta acción, el Gobierno nacional reafirma su compromiso con la paz, la reparación histórica y el respeto por la diversidad cultural de Colombia.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
f @diario.delnorte
X @DiarioDelNorte

El evento fue convocado por el agente especial de Emdupar

Conforman Comité de Empresas de Servicios Públicos para embellecer a Valledupar previo al Festival Vallenato

Con el propósito de organizar, limpiar y embellecer la ciudad además de garantizar servicios públicos óptimos, se conformó el Comité de Empresas de Servicios Públicos con miras a prepararse para la realización del Festival de la Leyenda.

El evento que fue convocado por el agente especial de Emdupar, José Luis Palomino, tuvo la presencia del presidente del Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo, y representantes de empresas como Aseo del Norte, Afinia, Gases del Caribe, Alumbrado Públi-

co Estiv, Siva, Gestión del Riesgo municipal entre otras.

El presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina, señaló que “considero esta reunión muy importante, muy fructífera donde se reúnen todas las entidades para que Valledupar funcione y todos puedan disfrutar antes y durante el Festival de la Leyenda Vallenata”.

“La unión de estas empresas es para apoyar entre todos este magno evento de la ciudad como es el Festival Vallenato, vamos a hacer una gran

jornada de limpieza y embellecimiento para que los turistas encuentren una ciudad amable con servicios públicos eficientes y para minimizar las emergencias”, expresó el agente especial José Luis Palomino.

Reiteró que la ciudad se limpiará por dentro y por fuera, con el apoyo de vehículos hidrosuctionadores se hará mantenimiento a los sistemas de alcantarillado para que las lluvias que podrían presentarse no colapsen la ciudad, lo mismo haría Afinia con las redes, y Aseo del Norte con la limpieza y las podas técnicas.



El Comité se conformó con miras a prepararse para la realización del Festival de la Leyenda Vallenata.

Durante un evento de vinculación laboral en Barranquilla

Ministro de Minas y Energía niega riesgo de apagones y critica alertas del sector empresarial

El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, envió un enérgico mensaje al sector empresarial y gremial del país, pidiéndoles que cesen las advertencias sobre posibles apagones y racionamientos. Según el funcionario, estas advertencias han estado presentes desde el 7 de agosto de 2022 sin que hasta la fecha se hayan materializado apagones, salvo en Puerto Carreño.

Palma reafirmó el compromiso del Gobierno nacional en su recta final



El ministro Edwin Palma pidió que cesen las advertencias sobre posibles apagones y racionamientos.

para garantizar la seguridad y la soberanía energética del país. "El principal reto es bajar las tarifas de la energía eléctrica, como ha insistido el presidente de la República, y garantizar la seguridad energética para evitar apagones y racionamientos como los que afectan a otros países de la región", señaló.

El ministro también destacó la intervención de la empresa Air-e como una decisión clave para evitar racionamientos en Atlántico, Magdalena y La Guajira. "Si el Gobierno no

hubiera intervenido Air-e, probablemente estos departamentos habrían experimentado racionamientos y apagones", afirmó.

Durante su participación en un evento de vinculación laboral en Barranquilla, Palma enfatizó que la Administración actual sigue trabajando para que en los próximos años no haya interrupciones en el suministro de energía y gas. "Nadie quiere vivir sin energía y sin gas, y nuestra labor es asegurar que eso no suceda", concluyó.

Se socializaron los resultados de las gestiones durante el 2024

Asbama realizó su Asamblea General Ordinaria de Afiliados

En el Salón Rosado del Club Santa Marta, fue realizada la Asamblea General Ordinaria de Afiliados de la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira - Asbama, la cual convocó a diferentes representantes legales de empresas afiliadas.

Tras la verificación del quórum estatutario y la instalación formal de la Asamblea, fueron socializados los resultados de las gestiones y/o actuaciones realizadas por la Asociación durante el año 2024 y los estados financieros a corte del 31 de diciembre.

Al final de la jornada, los asistentes destacaron la labor realizada por la Asociación en los diferentes proyectos y procedieron con la aprobación del

DESTACADO
Fueron socializados los resultados de las gestiones y/o actuaciones realizadas por la Asociación durante el año 2024 y los estados financieros a corte del 31 de diciembre.

presupuesto para la ejecución del plan de acción del año 2025.

Asbama destacó el hecho de que Santa Marta, en el marco de su celebra-

ción de los 500 años, sea el destino nacional invitado de honor de la Vitrina Turística Anato 2025, la feria turística más importante de Latinoamérica.

En esta versión número 44, la ciudad tuvo un gran espacio en el pabellón 4, en donde el plátano, el café, sus hermosas playas y las mágicas montañas de la Sierra Nevada de Santa Marta, fueron los protagonistas.

Y por supuesto, en representación del primer producto agrícola exportable de este departamento, el presidente ejecutivo de Asbama, José Francisco Zúñiga Cotes, hizo presencia y en compañía de otros representantes gremiales, participó del acto inaugural y



En la jornada, los asistentes destacaron la labor realizada por la Asociación en los diferentes proyectos.

atendieron a los diferentes visitantes nacionales e internacionales.

Desde Asbama, se trabaja conjuntamente para seguir consolidando a

Santa Marta como uno de los destinos turísticos más importantes de Colombia y ponerlo en el radar de los turistas internacionales.

Suministrar energía a la empresa Air-e bajo el principio de solidaridad, pide Superservicios a generadoras



El estudio evidencia que para las empresas el costo de la generación adicional requerida es cercano a cero.

"Esto permitirá reducir las tarifas del servicio de energía eléctrica a los usuarios de Air-e en los departamentos de La Guajira, At-

lántico y Magdalena", indicó la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en un comunicado de prensa.

En su solicitud, dirigida a AES Colombia, Celsia Colombia, Enel Colombia, EPM, Isagen e ISA Intercolombia, la Superservicios explicó que se trata de que estas empresas suministren a precios costoeficientes la energía y la transmisión de energía que requiere Air-e para reemplazar el suministro de alto costo, hasta tanto la compañía sea estabilizada y pueda desarrollar su objeto social de manera adecuada.

En el comunicado, al referirse al principio de solidaridad, la Superintendencia recordó que el artículo 6 de la Ley 143 de 1994 establece que "el servicio se deberá prestar aún en casos de quiebra, liquidación, intervención,

sustitución o terminación de contratos de las empresas responsables del mismo, sin interrupciones diferentes a las programadas por razones técnicas, fuerza mayor, caso fortuito o por las sanciones impuestas al usuario por el incumplimiento de sus obligaciones".

En consecuencia, la entidad indicó que, bajo este principio de solidaridad, se espera que las empresas cobren sus servicios de generación y transporte a un precio máximo que no supere la condición de costo-eficiencia, hecho que reducirá la exposición que tiene Air-e a los altos precios en bolsa y en contratos.

Reiteró que esto "permitirá reducir las tarifas del

servicio de energía eléctrica a los usuarios de Air-e", afectados por el alto costo en las facturas.

Según estudios de la Superservicios, las empresas generadoras requeridas contaban en el 2024 con el 99 % de la capacidad generadora que diariamente se reporta como disponible pero que no se generó por falta de mercado.

Esa capacidad disponible tuvo un promedio diario del 37 %, un mínimo del 18 % y un máximo de 60 %. El promedio solicitado para Air-e es tan solo una séptima parte del promedio disponible.

De acuerdo con la entidad, el estudio evidencia que "para las empresas el costo de la generación adicional requerida es cercano a cero, por lo que no representa una dificultad económica".



Por su calidad y aporte a la televisión colombiana

Telecaribe está prenominado en cuatro categorías de los Premios India Catalina

El canal regional Telecaribe continúa consolidándose como uno de los referentes más importantes de la televisión regional, al recibir pre nominaciones en cuatro destacadas categorías de los Premios India Catalina 2025. Las producciones de Telecaribe han sido reconocidas por su calidad y su aporte a la televisión colombiana.

Las producciones pre nominadas son:

Entre mujeres: Mejor programa de variedad.

Mujer de muchas lunas: Mejor producción de inclusión social.

Cocos club: Mejor reality o concurso.

Chiqui cook: Mejor pro-



El canal recibió pre nominaciones en cuatro destacadas categorías de los Premios India Catalina 2025.

ducción infantil.

Estas pre nominaciones reflejan la apuesta de Telecaribe por ofrecer

contenido innovador y de alto valor social y cultural, abriendo espacios para el entretenimiento, la re-

flexión y la inclusión.

“Estamos muy orgullosos de ver cómo nuestros esfuerzos y nuestra visión

DESTACADO
Las pre nominaciones a los India Catalina, obtenidas por el canal regional Telecaribe evidencian el trabajo y la dedicación del equipo humano del canal.

de la televisión regional se traducen en estos reconocimientos”, señaló Ismael Fernández Cámez, gerente de Telecaribe.

Los Premios India Catalina son uno de los galardones más importantes de la televisión a nivel nacional, y las pre nominaciones obtenidas por Telecaribe evidencian el trabajo y la dedicación del equipo humano del canal.

Para mantener informada a sus audiencias, el canal regional cuenta con sus redes sociales: @CanalTelecaribe en X, canaltelecaribe en Instagram, Programación Telecaribe en Facebook y Canal Telecaribe en YouTube.

‘2025 más internacional’

Jorge Celedón inicia tour musical por las principales ciudades de Estados Unidos

Jorge Celedón sigue volando alto y en la presente semana inicia su tour musical ‘2025 más internacional’ con varios conciertos en las principales ciudades de Estados Unidos.

Celedón, quien ha cautivado con su canto los escenarios de Venezuela, Ecuador y Paraguay, sigue traspasando fronteras para abanderar el vallenato internacional y llenar los mejores escenarios del mundo.

Alfonso Castro, manager general de Jorge Celedón, dio a conocer la

agenda de presentaciones del artista:

14 de marzo: Dallas – Estados Unidos.

15 de marzo – Miami – Estados Unidos.

22 de marzo: New Jersey – Estados Unidos.

22 de marzo: Long Island – Estados Unidos.

23 de marzo: Chicago – Estados Unidos.

4 – 5 de abril: Estados Unidos.

9 - 10 mayo: Canadá.

17 de mayo: Valencia – Venezuela.

24 de mayo: Monterrey – México.

7 de junio: Ecuador.



El artista vallenato, Jorge Celedón sigue traspasando fronteras para abanderar el vallenato internacional.

DESTACADO
El artista villanuevero, Jorgito Celedón, en la presente semana inicia su tour musical ‘2025 más internacional’ con varios conciertos en las principales ciudades de EE.UU.

13 de junio: Panamá.
12 de julio: Guatemala.
19 de julio: Orlando – Estados Unidos

Sin duda alguna, Jorge Celedón es el artista embajador del vallenato internacional.

El legendario cantante se suma al homenaje al Rey Vallenato Omar Geles

‘Beto’ Zabaleta hará parte del cartel musical del Festival de la Leyenda Vallenata 2025

La espera de los seguidores del vallenato sigue llenándose de grandes noticias. ‘Beto’ Zabaleta, una de las voces más emblemáticas del género, ha sido confirmado como parte del cartel musical del 58° Festival de la Leyenda Vallenata 2025.

Su presentación se llevará a cabo el 3 de mayo en el Parque de la Leyenda Vallenata ‘Consuelo Araujonoguera’, en el marco de la versión que rendirá homenaje al Rey Vallenato Omar Geles, uno de los compositores y acordeoneros más influyentes del folclor vallenato.

Leyenda viva del vallenato



‘Beto’ Zabaleta, ha marcado generaciones con su inconfundible estilo interpretativo.

DESTACADO
‘Beto’ Zabaleta, una de las voces más emblemáticas del género vallenato, ha sido confirmado como parte del cartel musical para el 58° Festival de la Leyenda Vallenata 2025.

Con más de cuatro décadas de trayectoria, ‘Beto’ Zabaleta, ha mar-

cado generaciones con su inconfundible estilo interpretativo. Su voz ha dado vida a grandes clásicos del vallenato, convirtiéndolo en un referente del género. Esto lo ha consolidado como uno de los artistas más queridos por el público.

El Festival de la Leyenda Vallenata, reconocido como el evento más importante del vallenato en el mundo, sigue sumando nombres de peso a su cartel de presentaciones. Este 2025, la fiesta vallenata se vivirá con más emoción que nunca, con artistas que representan la tradición, la evolución y el futuro del género.

Los artículos recuperados tienen un avalúo de \$6 millones

Capturan a un hombre que hurtaba elementos de una vivienda en el barrio 28 de Noviembre de Maicao

En el marco de las acciones emprendidas para combatir el hurto en todas sus modalidades, la Policía Nacional logró la captura de un individuo señalado de sustraer diversos elementos de una vivienda en el municipio de Maicao.

El operativo tuvo lugar en la calle 5 con carrera 35, donde fue capturado Ordeneth González González, de 27 años de edad, quien ingresó ilegalmente a una residencia y sustrajo un cilindro de gas, seis ollas de distintos tama-



El sujeto fue puesto a disposición del Fiscal de turno en la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de Maicao.

ños, un cuchillo, un tanque plástico, una cadena de oro con su dije, un par de argollas de oro y un anillo de plata. Estos elementos, con un valor estimado de 6.000.000 de pesos colombianos, pertenecían a una ciudadana de 52 años.

Tras su captura, el particular fue puesto a disposición del Fiscal de turno en la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de Maicao, donde enfrentará el respectivo proceso judicial.

La Policía Nacional con-

tinúa con las acciones estratégicas enfocadas a fortalecer la seguridad de la comunidad y realizando operativos para contrarrestar el delito en todas sus manifestaciones. Asimismo, se invita a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa a través de los canales habilitados.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Durante un operativo policial Dos sujetos fueron detenidos en flagrancia cuando sustraían un medidor de energía en Villanueva

En el marco de las acciones de seguridad ciudadana desplegadas por la Policía Nacional en el sur de La Guajira, se logró la captura de dos individuos sorprendidos en flagrancia mientras sustraían un medidor de energía en el municipio de Villanueva.

El operativo se llevó a cabo en la calle 17A con carrera 8, en el barrio

Hormigueral, donde los uniformados capturaron a Alexander Lennin Luna Daza, de 30 años, y Ricardo José Valdovino, de 26 años. Los sujetos fueron sorprendidos cuando desinstalaban un medidor de la empresa Air-e, instalado en una residencia del sector, con el fin de robarlo.

Las personas capturadas fueron puestas a dis-

posición de la Fiscalía 02 Local de San Juan del Cesar para el respectivo proceso judicial.

La Policía Nacional hace un llamado a la ciudadanía para que continúe denunciando cualquier hecho delictivo que afecte la tranquilidad y el bienestar de la población, reiterando así su compromiso con la seguridad de la comunidad.



Los capturados fueron identificados como Alexander Luna Daza, de 30 años, y Ricardo Valdovino, de 26 años.

Se destaca la importancia de la solidaridad ciudadana

Posible cortocircuito sería la causa de la presencia de humo en el interior de un vehículo en Villanueva

Un vehículo particular de color blanco que transitaba por la calle 14, entre las carreras 13 y 14 de Villanueva, La Guajira, registró la presencia de humo en su interior, posiblemente debido a un cortocircuito.

El incidente se registró en una zona de alta concurrencia, cerca a la E.S.E. Hospital Santo Tomás, donde testigos presenciales informaron que, al notar el humo dentro

del vehículo, varios transeúntes reaccionaron de inmediato y auxiliaron al conductor mientras otros lograron acabar el humo

sin que se generara pánico en el lugar.

Este hecho destaca la importancia de la solidaridad ciudadana y la

pronta reacción ante situaciones de emergencia, lo que permitió evitar consecuencias mayores. Las autoridades locales reco-

miendan a los conductores realizar mantenimientos preventivos en sus vehículos para prevenir este tipo de incidentes.



Las autoridades locales recomiendan a los conductores realizar mantenimientos preventivos en sus vehículos.

DESTACADO

El percance ocurrió cerca a la E.S.E. Hospital Santo Tomás, donde testigos presenciales informaron que, al notar el humo dentro del vehículo, varios transeúntes reaccionaron.



EDICTOS

El Notario Segundo del Circulo de Riohacha, por medio del presente escrito

EMPLAZA

A todo los que se crean con el derecho a intervenir en el trámite de constitución de patrimonio de familia del señor DAIMIRO NORIEGA MORENO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de estado civil soltero sin sociedad conyugal vigente portador de la cédula de ciudadanía Número 72.018.914 expedida en Baranda, sobre un inmueble ubicado en la CALLE 21 No. 22-137 de la ciudad de Barano-Atlántico, a favor de su hija menor MARIANGEL NORIEGA PINTO.

El cual fue promovido por parte interesada y aceptado por esta Notaría, el día catorce (14) del mes de marzo de 2025.

Para los efectos previstos por decreto 2817 de 2006, por el cual se reglamenta el artículo 37 de la ley 962 de 2005, se fija el presente EDICTO, en un lugar público de esta Notaría, por el término legal de 10 días hábiles, hoy catorce (14) del mes de marzo de 2025, a las 8:00 A.M.

Este edicto deberá ser publicado en un periodo de amplia circulación del lugar, por una sola vez.

El Notario,

ROBERTO DE JESUS FONSECA DE LUQUE

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 004
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de Subdivisión en la modalidad de Subdivisión Urbana No. 004 del Seis (06) de febrero de 2025, los señores: LUBO SALAS BELGICA BEATRIZ, identificado con cédula de ciudadanía número 40.924.725, expedida en Riohacha La Guajira, LUBO SALAS BELISARIO SANTANDER, identificado con cédula de ciudadanía número 17.805.805, expedida en Riohacha-La Guajira, LUBO SALAS ESMERALDA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.029.338, expedida en Riohacha La Guajira, LUBO SALAS JUAN BENITO, identificado con cédula de ciudadanía número 40.918.620, expedida en Riohacha La Guajira, LUBO SALAS MARGARITA JOSE, identificado con cédula de ciudadanía número 40.924.725, expedida en Riohacha - La Guajira, RODRIGUEZ SALAS MANUEL GREGORIO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.085.213, expedida en Riohacha-La Guajira, quienes otorgan poder Amplio y Suficiente al Señor: LUBO SALAS BELISARIO SANTANDER, identificado con cédula de ciudadanía número 17.805.805, expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión Urbana, al señor: los señores: LUBO SALAS BELGICA BEATRIZ, identificado con cédula de ciudadanía número 40.924.725, expedida en Riohacha-La Guajira, LUBO SALAS BELISARIO SANTANDER, identificado con cédula de ciudadanía número 17.805.805, expedida en Riohacha La Guajira, LUBO SALAS ESMERALDA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.029.338, expedida en Riohacha-La Guajira, LUBO SALAS JUAN BENITO, identificado con cédula de ciudadanía número 40.918.620, expedida en Riohacha-La Guajira, LUBO SALAS MARGARITA JOSE, identificado con cédula de ciudadanía número 40.924.725, expedida en Riohacha - La Guajira, RODRIGUEZ SALAS MANUEL GREGORIO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.085.213, expedida en Riohacha-La Guajira, quienes otorgan poder Amplio y Suficiente al Señor: LUBO SALAS BELISARIO SANTANDER, identificado con cédula de ciudadanía número 17.805.805, expedida en Riohacha - La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno ubicado en la Carrera 17 No. 14C-05, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 516.60M. Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Carrera 7H No. 23-28. Área: 7126M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 19,26 metros lineales, colinda con predios de Vivian Cortez Mindiola, Lindera Sur: Mide 19,26 metros lineales, colinda con predios de área restante: Lindero Este: Mide 3,70 metros lineales, colinda con predios de carrera 7H en medio; Lindero Oeste: Mide 3,70 metros lineales, colinda con predios de área restante.

ARTÍCULO TERCERO: Que luego de subdividida el área matriz, queda un área Restante de 445.34M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

ÁREA RESTANTE Dirección: Carrera 7H No. 23-34. Área: 445.34M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 19,26 metros lineales, colinda con predios de lote a desenglobar, línea quebrada de sur-norte 21,74 con predios de Vivian Cortez Mindiola, Lindero Sur: Mide 41,00 metros lineales, colinda con predios de Helio Pinto; Lindero Este: Mide 8,90 metros lineales, colinda con predios de carrera 7H en medio; Lindero Oeste: Mide 12,60 metros lineales, colinda con predios de German Rodriguez.

ARTÍCULO CUARTO: Que en el lote de terreno existen unas áreas de 49.14M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE: Área: 49.14M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 3,90 metros lineales, colinda con predios de Vivian Cortez Mindiola, Lindero Sur: Mide 3,90 metros lineales, colinda con predios de área restante; Lindero Este: Mide 12,60 metros lineales, colinda con predios de carrera 7H en medio; Lindero oeste: Mide 12,60 metros lineales, colinda con predios de los hermanos Lubo Salas.

ARTÍCULO QUINTO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la secretaria de Planeación en la página electrónica

de la oficina

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los seis (06) días del mes de febrero de 2025.

MARIO DAVID BROCHERO ZUNIGA

Director de ordenamiento urbanístico y espacio público (E)

Resolución número 1039 del 27 de noviembre 2024

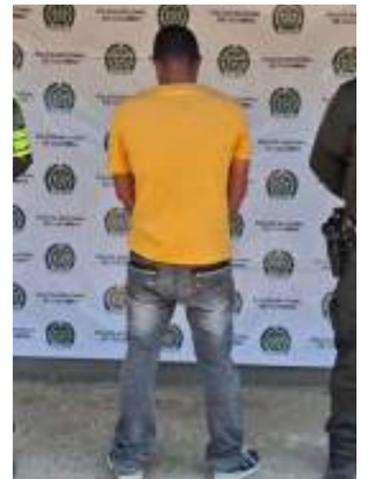
Durante operativos de control y seguridad Cinco personas fueron aprehendidas por la comisión de diferentes delitos en carreteras de La Guajira

La Policía Nacional, a través de la Seccional de Tránsito y Transporte en el departamento de La Guajira, continúa desarrollando operativos de control y seguridad en las principales vías de la región, logrando la captura de varias personas por diferentes delitos.

Es así que en la vía La Paz - Distracción, a la altura del kilómetro 61, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar, fue capturado Jairo Antonio Estrada, de 65 años, quien se desplazaba en una motocicleta Bajaj Bóxer CT-100, modelo 2020, color rojo y negro. Al momento de ser requerido, se le encontró en su poder una escopeta calibre 8 y cartuchos para la misma, sin portar el debido permiso. Fue dejado a disposición de la Fiscalía en turno URI de San Juan del Cesar.

Un segundo procedimiento fue realizado en la vía Riohacha - Paragachón, kilómetro 05, jurisdicción del municipio de Riohacha, donde detuvieron a Yoiner José Peña Soto, de 23 años, quien viajaba en un camión Chevrolet, modelo 2012, color blanco y verde. Al verificar sus antecedentes mediante el aplicativo PDA, se confirmó que tenía detención domiciliar emitida por el Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Maicao, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Otros operativos se registraron en las vías de los municipios de Riohacha y Dibulla, donde los Policías de Tránsito y Transporte capturaron a Danny Ulises Montero Ramírez, de 42 años y José Miguel Yance



Las capturas se dieron por los delitos de fuga de presos, licencias falsas, porte de armas y receptación.

Madera, de 37 años, quienes presentaron licencias de tránsito falsas o adulteradas al momento de ser requeridos por las autoridades cuando conducían motocicletas. Dichos documentos fueron sometidos a análisis por el CTI, determinándose su falsedad. Estas personas fueron dejadas a disposición de las respectivas Fiscalías URI según la jurisdicción donde se efectuó su captura.

Por su parte, en la vía Paradero - Maicao, kilómetro 96, jurisdicción del municipio de Maicao, se logró la captura de Juan José Hoyos Vanegas, de 34 años, quien conducía una motocicleta Bajaj Bóxer CT-100, modelo

2011, color negro. Al verificar antecedentes del vehículo, se encontró que tenía un pendiente por el delito de hurto en hechos ocurridos en Maicao el 1 de agosto de 2017. Fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de receptación.

Estos resultados demuestran el compromiso de la Seccional de Tránsito y Transporte en La Guajira con la seguridad y la legalidad en las vías del Departamento. Se reitera la importancia de portar documentos auténticos y cumplir con las normativas de tránsito para evitar sanciones y procesos judiciales.

Era requerido por un juzgado penal del Distrito Capturan a una persona por el presunto delito de abuso sexual con menor de edad en Riohacha

En el marco de la estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura, la Unidad Básica de Investigación Criminal de la Seccional de Protección y Servicios Especiales, en coordinación con el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, llevó a cabo un operativo que resultó en la captura de un presunto abusador de menores en la ciudad de Riohacha.

La diligencia judicial se realizó en la calle 27 con carrera 7, donde lograron

la captura de Yonard Enrique Beleño García. Este individuo era requerido por el Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías, por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años.



La persona capturada es Yonard Enrique Beleño.

res de investigación, el hoy capturado se aprovechaba de la confianza que le dieron los padres de la víctima para acceder sexualmente de ella, desde cuando tenía siete años hasta cumplir los trece.

El capturado fue puesto a disposición de la autoridad judicial competente para continuar con el proceso legal correspondiente.

En caso de conocer otros hechos relacionados con este individuo o de haber sido víctimas, realicen la respectiva denuncia.

MEJORAS PROGRAMADAS



VIERNES 21 DE MARZO: CIRCUITOS URIBIA 1 Y 2, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Uribia.

AireEnergíaCo @Aire_energia

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

La víctima registraba una anotación judicial por hurto

Joven muere al recibir tres impactos de bala en el rostro cuando salía de su casa en la comuna 10 de Riohacha

En medio de un atentado sicarial la mañana del viernes 14 de marzo, un joven fue asesinado de tres impactos de bala en el rostro que le propinó su victimario cuando se disponía a salir de su residencia en la calle 75 con carrera 11B del barrio Dividivi de la comuna 10 del Distrito de Riohacha.

La víctima mortal fue identificada como José Eduardo Mata Pacheco, de 29 años de edad, conocido por familiares y amigos como 'El Chino', hijo de un reconocido mecá-

nico de motos en la comuna 10 de la capital de La Guajira.

Según la versión de testigos, el joven había llegado a su vivienda a buscar un poco de gasolina debido a que su motocicleta se había quedado varada. En el momento en que salió nuevamente se escucharon las detonaciones del arma de fuego y al salir sus familiares observaron al joven ensangrentado.

Una vez cometido el crimen, el victimario huyó de manera inmediata con rumbo desconocido.



Eduardo Mata Pacheco, de 29 años, fallecido.

Los presentes trataron de auxiliar a Mata Pacheco, pero al verificar notaron que el joven no contaba con signos vitales debido a los tres impactos de bala que recibió en su rostro.

De manera inmediata dieron aviso a los cuadrantes de la Policía Nacional que llegaron al sitio a verificar lo sucedido, luego procedieron a acordonar la escena del crimen a la espera de las autoridades competentes para proceder con la inspección técnica.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los miembros

del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el inicio de las investigaciones a través de labores de vecindario, verificación de cámaras de seguridad y recolección de evidencias en el sitio.

Hasta el momento se desconoce el móvil del crimen de este joven. De igual forma, una fuente policial informó que la víctima registraba una anotación judicial ante las autoridades por el delito de hurto.

La víctima impactó contra el panorámico del vehículo

Choque entre motocicleta y automóvil deja un muerto en la entrada de Villanueva

Un trágico accidente de tránsito ocurrido en la entrada del municipio de Villanueva dejó como saldo la muerte de un joven, cuya identidad aún no ha sido confirmada.

El siniestro se registró a pocos metros de la vía que conduce a la Serranía del Perijá, frente a la nueva sede del Cuerpo de Bomberos, en la salida hacia el municipio de Urumita.

El accidente involucró una motocicleta y un automóvil marca Daewoo



Debido a la gravedad de sus lesiones, la joven víctima falleció durante el traslado al centro hospitalario.

de color gris oscuro. De acuerdo con versiones de testigos, el joven se desplazaba en su motocicleta e intentó realizar un giro para tomar la vía terciaria hacia la Serranía del Perijá. En ese momento, colisionó de frente contra el vehículo, lo que le ocasionó varias heridas de gravedad.

El afectado fue trasladado de inmediato hasta la sala de urgencias del Hospital Santo Tomás de Villanueva. Sin embargo, debido a la gravedad

de sus lesiones, falleció durante el traslado. Se conoció que el impacto contra el panorámico del automóvil le provocó múltiples golpes de consideración.

Las autoridades locales se encuentran adelantando las investigaciones correspondientes para esclarecer las causas exactas del accidente y determinar responsabilidades.

Al mismo tiempo, hacen un llamado a los conductores a extremar las medidas de precaución en la vía para evitar nuevos incidentes.

Se espera que en las próximas horas se logre identificar al fallecido y contactar a sus familiares para las diligencias de ley.

Las autoridades locales han iniciado una investigación

Asesinan durante ataque sicarial en Granada, Meta, a ingeniero industrial oriundo de Villanueva

Como Olmes de Jesús Peñaloza Campo de 52 años de edad, oriundo de Villanueva, La Guajira, fue identificado el hombre asesinado en un ataque sicarial registrado en horas de la mañana del jueves 13 de marzo en Granada, Meta.

El ingeniero industrial

se encontraba trabajando en las instalaciones de la bodega de Camacho Carodey, cuando fue atacado con arma de fuego.

Tras el ataque, Peñaloza Campo fue trasladado de inmediato al Hospital Departamental de Granada por personal de la ESE Pri-

mer Nivel Granada Salud. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del equipo médico, el hombre falleció debido a la gravedad de sus heridas.

Era hijo de Ciro Peñaloza y Safina Campo, había egresado del Colegio Nacional Roque De Alba y de la Universidad Libre de

Barranquilla, tenía unos 20 años de estar radicado en esa población del Meta, donde conformó su hogar y laboraba en la empresa cervecera.

Las autoridades locales han iniciado una investigación para esclarecer los móviles del crimen y dar con los responsables.



Olmes de Jesús Peñaloza Campo, fallecido.



Víctor Alfonso Villa Dávila de 37 años, fallecido.

Cadáver hallado en zona rural de Riohacha corresponde al hombre raptado en la comuna 10

En horas de la mañana del viernes 14 de marzo, a la altura del kilómetro 20 de la vía Riohacha - Cuestecita en la comunidad Los Remedios, fue encontrado el cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino, tendido boca abajo que presentaba múltiples impactos de bala y signos de violencia.

La víctima fue identificada como Víctor Alfonso Villa Dávila de 37 años de edad, quien la tarde del

jueves había sido sacado de su lugar de residencia en el barrio La Mano de Dios de la comuna 10 de Riohacha, por varios hombres armados que sin mediar palabra lo obligaron a subirse en una camioneta Renault Duster de color negro modelo 2025, quienes salieron con rumbo desconocido.

De inmediato sus familiares lo reportaron como desaparecido y dieron aviso a las autoridades competentes quienes llegaron

al lugar de la residencia para verificar lo sucedido con esta persona.

A la vivienda de la víctima llegaron miembros de la Policía Nacional en compañía del Gaula, quienes iniciaron las investigaciones para determinar de qué se trataba este hecho, descartando que fuera un secuestro en vista de que el modo de actuar de los sujetos no era de tal delito, siendo reportado como desaparición forzada.